

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016 – 2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 010
 FECHA: 20 de febrero de 2019
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 HORA DE INICIACIÓN: 9:29 A. M.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 1:29 P. M.
 PRESIDENTE: H. C. Nelly Patricia Mosquera Murcia
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación de actas: Acta No. 097 del 10 de diciembre de 2018, Acta No. 098 del 13 de diciembre de 2018, Acta No. 099 del 14 de diciembre de 2018, Acta No. 100 del 18 de diciembre de 2018.
- 4.- Continuación debate de control político Metro de Bogotá y licitaciones Metro, de conformidad con las siguientes proposiciones: **Proposiciones No. 384** aprobada el 22 de junio, **508** aprobada el 21 de agosto y **560** aprobada el 4 de septiembre de 2018.

Temas: METRO DE BOGOTÁ Y VIGENCIAS FUTURAS, estudios de factibilidad del Metro elevado de Bogotá.

Citantes: Honorable Concejal, Hollman Felipe Morris Rincón.

Bancada Movimiento Progresistas

Proposiciones No. 506 aprobadas el 21 de agosto y **563** aprobada el 4 de septiembre aditiva de 2018.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Tema: "Proceso licitatorio del metro".

Citante: Honorable Concejal, Juan Carlos Flórez Arcila
 Continuación Orden del día 20 de febrero de 2019

Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI

Proposición No. 512 aprobada el 22 de agosto de 2018.

Tema: Proceso Licitatorio Metro.

Citante: Honorable Concejal, Marco Fidel Ramírez Antonio.

Bancada Opción Ciudadana.

Proposiciones No. 513 aprobada el 22 de agosto y **540** aprobada el 29 de agosto de 2018.

Tema: "Metro de Bogotá y Primera Línea de Metro de Bogotá".

Citantes: Honorables Concejales, Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Xinia Rocío Navarro Prada y Manuel José Sarmiento Argüello.

Bancada Polo Democrático Alternativo

Proposiciones No. 530 aprobada el 26 de agosto y **539** aprobada el 29 de agosto de 2018.

Temas: "Proyecto Primera Línea del Metro para Bogotá D.C." y "Licitación Metro de Bogotá".

Citantes: Honorables Concejales, Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucía Bastidas Ubaté, María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio y Hosman Yaith Martínez Moreno.

Bancada Partido Alianza Verde

Proposición No. 531 aprobada el 26 de agosto de 2018.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Tema: “Avances de la Implementación del Metro de Bogotá”.

Citantes: Honorables Concejales, Jairo Cardozo Salazar y Olga Victoria Rubio Cortés.

Bancada Partido Político MIRA.

Proposición No. 537 aprobada el 29 de agosto de 2018.

Tema: “Situación Actual Licitación Metro de Bogotá”.

Citante: Honorable Concejal, Emel Rojas Castillo.

Bancada Partido Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES.

Continuación Orden del día 20 de febrero de 2019.

Proposiciones No. 538 aprobada el 29 de agosto y **553** aprobada el 1° de septiembre de 2018.

Temas: “Licitación Metro de Bogotá y estado de avance de la primera línea del metro de Bogotá”.

Citantes: Honorables Concejales, Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, y Andrés Eduardo Forero Molina.

Bancada Partido Centro Democrático

Proposición No 541 aprobada el 29 de agosto de 2018.

Tema: “Estado actual de ejecución primera fase del Metro de Bogotá”.

Citantes: Honorables Concejales, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Jorge Lozada Valderrama, Pedro Julián López Sierra, Roberto Hinesrosa Rey, César Alfonso García Vargas, José David Castellanos Orjuela, Julio César Acosta Acosta y Rolando Alberto González García.

Bancada Partido Cambio Radical



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Proposición No. 543 aprobada 29 de agosto de 2018 y **Proposición No. 698** aprobada el 15 de noviembre de 2018, aditiva a la Proposición No. 543 de 2018.

Temas: “Metro de Bogotá y Avances Proyecto Metro de Bogotá”.

Citantes: Honorables Concejales, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Jorge Durán Silva, Álvaro Acevedo Leguizamón, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán Augusto García Maya.

Bancada Partido Liberal Colombiano

Proposición No. 561 aprobada 4 de septiembre de 2018.

Tema: “Metro de Bogotá”.

Citantes: Honorables Concejales, Rubén Darío Torrado Pacheco, Nelly Patricia Mosquera Murcia.

Bancada Partido de la U.

Proposición No. 658 aprobada el 24 octubre de 2018.

Tema: “Evolución del Proceso de Construcción del Metro de Bogotá”.

Continuación Orden del día 20 de febrero de 2019

Citantes: Honorables Concejales, Nelson Cúbides Salazar, Roger José Carrillo Campo y Gloria Elsy Díaz Martínez.

Bancada Partido Conservador

Citados: Doctores Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda, Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Andrés Escobar Uribe, Gerente General, Empresa Metro; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora General-IDU; María Consuelo Araujo Castro, Gerente General-Transmilenio S.A.; Úrsula Ablanque Mejía, Gerente General-ERU; Olga Lucía López Morales, Directora-UAECD y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Invitados: Doctores Fernando Carrillo, Procurador General de La Nación; Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Ángela María Orozco, Ministra de Transporte; Luís Fernando Mejía, Director General-DNP; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital; Hoover Alfredo Pinilla, Comandante de la Policía Metropolitana; Clemente Luis Del Valle Borráez, Presidente Financiera de Desarrollo.

5.- Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

6.- Comunicaciones y varios.

Cumplimiento Acuerdo 642 del 12 de mayo de 2016; "Rendición de actividades realizadas por la empresa METRO DE BOGOTÁ S.A".

PRESIDENTA: Presenta su saludo e indica abrir el registro de Concejales.

SECRETARIO: Informa que siendo las 9:29 a. m., se da inicio a la sesión plenaria y que se encuentra habilitado el registro electrónico.

DESARROLLO

1.- REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Certifica el registro de los Honorables Concejales: OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, LUCÍA BASTIDAS UBATE, HOSMAN YAHIT MARTÍNEZ MORENO, LUZ MIREYA CAMELO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ROBERTO HINESTROSA REY, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, CELIO NIEVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OSCAR JULIAN LÓPEZ SIERRA, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE EDUARDO ROJAS CAMARGO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

Por voz se registran los Honorables Concejales, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE LOZADA VALDERRAMA.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

Certifica el registro de 20 Honorables concejales, por tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTA: Solicita dar lectura al orden del día.

SECRETARIO: Informa que se ha dado lectura al orden del día.

Certifica el registro de los Honorables Concejales: NELSON ENRIQUE CÚBIDES SALAZAR, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, ROGER CARRILLO CAMPO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

PRESIDENTA: Pone en consideración de la plenaria, el cambio en el orden del día, pasando a primer lugar las proposiciones, toda vez que deben ser aprobadas para las sesiones ordinarias hasta el 10 de marzo, solicita verificación del quórum.

SECRETARIO: Informa que se cuenta con la presencia de 26 Honorables Concejales, contando con quórum decisorio.

Informa que ha sido aprobado el orden del día, con la modificación propuesta.

PRESIDENTA: Solicita el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DE ACTAS: ACTA NO. 097 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2018, ACTA NO. 098 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, ACTA NO. 099 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018, ACTA NO. 100 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018.

Donde las mismas se encuentran colgadas en la red interna de la Corporación. Informa que han sido leídas y aprobadas las actas.

PRESIDENTA: Solicita el siguiente punto del orden del día.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

SECRETARIO: Procede a dar lectura a las siguientes proposiciones.

Primera proposición: “Foro, conmemoración Día Internacional de la Mujer, con fundamento en el artículo 50 y 86 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá y, con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Cabildo Distrital sesionará fuera de la sede en la Localidad de los Mártires.

Citados: Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretario Distrital de Gobierno, Secretaría de Integración Social.

Invitados: presidenta de la Bancada de Mujeres del Congreso de la República, vicepresidenta de la república, Ministra de Trabajo, Ministra de Tecnologías de Información y las Telecomunicaciones, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Alcalde Mayor de Bogotá, Personera Distrital, Contralor Distrital, Veedor Distrital.

Proposición presentada por la Bancada del Partido Político, MIRA.

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada.

La siguiente proposición, es en el mismo sentido, los mismos citados, los mismos invitados, el mismo foro y es presentada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano.

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada.

La siguiente proposición, es en el mismo sentido, tema: “Foro conmemoración, Día Internacional de la Mujer”, los mismos citados, los mismos invitados y, es presentada por la Bancada Partido Cambio Radical.

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

La siguiente proposición, es el mismo tema, los mismos citados, los mismos invitados y, es presentada por la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada la proposición leída.

La siguiente proposición, es el mismo tema, los mismos citados, los mismos invitados y, es presentada por la Bancada del Partido Conservador Colombiano.

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada la proposición leída.

La siguiente proposición, es el mismo tema, los mismos citados, los mismos invitados y, es presentada por la Bancada del Partido Alianza Social Independiente, ASI.

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada la proposición leída.

La siguiente proposición, es el mismo tema, los mismos citados, los mismos invitados y, es presentada por la Bancada del Movimiento de Ciudadanos Progresistas.

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada.

La siguiente proposición, es el mismo tema, los mismos citados, los mismos invitados y, es presentada por la Bancada del Partido LIBRES.

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada.

La siguiente proposición, es el mismo tema, los mismos citados, los mismos invitados y, es presentada por la Bancada del Partido Alianza Verde.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada.

La siguiente proposición, es el mismo tema, los mismos citados, los mismos invitados y, es presentada por la Bancada del Partido Opción Ciudadana.

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada.

La siguiente proposición, es el mismo tema, los mismos citados, los mismos invitados y, es presentada por la Bancada del Partido Social Independiente, Unidad Nacional.

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada.

La siguiente proposición, es el mismo tema, los mismos citados, los mismos invitados y, es presentada por la Bancada del Partido Centro Democrático.

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada.

La siguiente proposición, tema: cuestionario sobre “el suicidio”, 9 preguntas, presentada por la Bancada del Partido Centro Democrático.

Invitados: Contralor de Bogotá, Personero Distrital, Secretaría de Salud, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad.

Informa que ha sido leída y aprobada.

La siguiente proposición, tema: “prorroga de sesiones ordinarias”, de conformidad con el artículo 34 del Acuerdo 348 de 2008, del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, con solicitud a la plenaria, de prorrogar para el primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al mes de febrero del año 2019, hasta el día 12 de marzo de 2019, inclusive, presentada por la Mesa Directiva de la Corporación.

Informa que ha sido leída.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

PRESIDENTA: Pone en consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Informa que ha sido aprobada.

La siguiente proposición, tema: “posibles hechos de corrupción en la Administración Distrital”.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Secretaría Jurídica, Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Educación, Secretaría de Movilidad, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat, Gerente General Empresa Metro, Director General de IDIPRON.

Invitados: Dr. Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá; Veeduría Distrital; Personería Distrital; Contraloría de Bogotá. Cuestionarios de 57 preguntas, presentado por la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo.

PRESIDENTA: Solicita la siguiente proposición.

SECRETARIO: Tema: “posible corrupción el Distrito capital”.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Salud, Secretario Distrital de Seguridad, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría Jurídica, Veeduría Distrital Personería Distrital, Contraloría de Bogotá. Cuestionarios de 8 preguntas, presentada por la Bancada del Partido Acción Ciudadana.

Informa que ha sido leída y aprobada la proposición con la modificación propuesta de citar y no invitar a los órganos de control.

PRESIDENTA: Solicita la siguiente proposición.

SECRETARIO: Tema: “crisis ambiental y de salud en Bogotá”.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citados: Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Movilidad, Gerente de Transmilenio, Gerente de la Unidad Administrativa de Servicios Públicos, UAESP, Secretaría Distrital de Gobierno, Gerente IDIGER.

Invitados: Veeduría Distrital; Personería Distrital; Contraloría de Bogotá, ambientalistas por la defensa del aire, del suelo y del agua. Cuestionarios de 13 preguntas, presentado por la Bancada del Partido Cambio Radical.

Informa que ha sido leída y aprobada la proposición.

PRESIDENTA: Solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día, así como registro de Concejales.

SECRETARIO: Certifica el registro del Honorable Concejal, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO.

5. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO “METRO DE BOGOTÁ Y LICITACIÓN METRO”.

De conformidad con las proposiciones ya leídas y de conformidad con la sesión anterior, con la intervención del partido conservador.

PRESIDENTA: Otorga el uso de la palabra a la Bancada del Partido Conservador.

Interviene el Honorable Concejal, NELSON ENRIQUE CÚBIDES SALAZAR: donde resalta la no toma de decisiones rotundas en los últimos tiempos en aras de mejorar la situación de movilidad en la ciudad, el pico y placa ambiental de los últimos días reveló, que si bien es cierto los vehículos no resuelven el problema ambiental, si mejoran la situación de movilidad, dado el impacto fuerte que tienen sobre la ciudad.

No se puede desconocer la voluntad política de la Administración de hacer el Metro de Bogotá, propiciando muchos debates de control político y las demandas a las que se ve expuesto un proyecto de esta magnitud.

No se pueden desconocer los logros, las preocupaciones, los riesgos y los retos agrega el Concejal, en el entendido de reconocer el paso importante dado, situación que no se había logrado antes, con los Acuerdos aprobados en el Concejo, que avalan lo prescrito en el Plan de Desarrollo Distrital, así como se logró establecer el CONPES, y las demás etapas estratégicas como la selección del consorcio, los



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

diseños, etc., mostrando con ello un logro importante tanto a nivel Distrital, como del Gobierno Nacional.

Pero preocupa que se tenga que entregar una licitación, en un año electoral, preocupa los aplazamientos (7 hasta ahora), preocupa las declaraciones de la Administración que generan zozobra en la ciudadanía; en cuanto a los riesgos, dice el Concejal, que los sobre costos es el riesgo más importante a este momento de avance del proyecto, suspensión de la obra por falta de recursos financieros, otro riesgo que requiere de información clara para la ciudadanía, es sobre cómo se va a garantizar la logística de aprovisionamiento de energía, otro riesgo a enfrentar es la renovación urbana, la gestión predial.

SECRETARIO: Certifica el registro de los Honorables Concejales: LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, por voz, y RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA.

Interviene el honorable concejal, ROGER CARRILLO CAMPO: donde el concejal, hace remembranza en el tiempo desde la época en que se viene hablando del Metro para la Ciudad, considera de gran importancia que la Administración le explique y deje claridad a la plenaria y a la ciudadanía, ¿cuál es la posición de la Administración frente al cronograma que se tiene para la adjudicación de esta importante obra?, toda vez que alrededor de estos cronogramas se han generado dudas.

Plantea el concejal interrogantes, a saber: ¿en qué estado se encuentra la obra? ¿Cómo va el proceso de financiación? ¿La estructura técnica? ¿En qué va el proceso contractual? ¿Cuál es la propuesta de tener una avenida Caracas sostenible? Se depende de la capacidad técnica y ejecutiva de la Gerencia del Metro, siendo ahí donde surgen las dudas porque aún falta presupuesto, siendo de importancia el dejar claro, cómo se van a financiar esos faltantes.

SECRETARIO: Certifica el registro de los Honorables Concejales: CÉSAR AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO.

Honorable concejal, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: donde la Concejala en su intervención y avalando el debate de su antecesor, indaga al Gerente de la Empresa metro, sobre: Suficiencia de los recursos para la construcción de la primera línea del metro, requiere que la Secretaría Distrital de Hacienda, dé claridad sobre el



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

proceso de contratación del encargo fiduciario que establece el convenio correspondiente al proceso GAFLP 002 de 2018, para que informe en qué estado se encuentra y cómo se estima la concreción de dicho encargo; solicita la presencia de la Secretaría de Hacienda, solicitando que quede registrado en el acta, la ausencia de esta Secretaría, la cual está citada al debate.

También es importante que la Secretaría de Hacienda, informe si realizó giros a la cuenta especial de la Dirección de Tesorería, los recursos correspondientes al primer monto, en la vigencia de 2017 y, si ya transfirió el pago semestral del 31 de julio de 2018. Así mismo, solicita, se le informe ¿cuál es la partida que se tiene prevista para el AIU?, y en caso tal que no se utilice, ¿cuál será la destinación de dichos recursos?

Para finalizar, que escenarios se tienen previstos, dado que la fluctuación del dólar se ha presentado de manera muy constante. Ahora, respecto a los recursos girados por la nación, hasta el 3 de diciembre del 2018 que ha sucedido. Solicita como bancada se le informe cuáles serán las garantías para que el proyecto Metro de Bogotá, no se convierta en un proyecto interminable, para lo cual espera respuesta por escrito.

Termina la concejala, su intervención, recordándole a la Administración y a la ciudadanía el esfuerzo, la dedicación y el ahínco del Concejo de Bogotá, con arduas jornadas de sesiones para proveer a la Administración todas las herramientas que necesitaron para sacar adelante el proyecto de Metro para la Ciudad, para lo cual como bancada estarán atentos al cumplimiento de las metas y compromisos por parte de la Administración.

SECRETARIO: Certifica el registro de los Honorables Concejales: JORGE DURAN SILVA y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Informa que se han debatido todas las proposiciones por parte del Concejo de Bogotá.

Interviene el Doctor, ANDRÉS ESCOBAR, GERENTE EMPRESA METRO: Dará respuesta a las diferentes inquietudes propuestas en el debate, un tema solicitado es el cronograma de la licitación y las razones por las cuales ha cambiado; presenta diapositivas en donde muestran tres etapas importantes: una etapa previa que dio apertura al proceso de selección iniciada en abril de 2018 con la presentación de las reglas de juego, esta etapa recibió solicitudes y preguntas de todo tipo, 630 preguntas en total, ningún proyecto metro es susceptible de iniciar sin créditos, es



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

por eso que se ha ido largo tiempo en trámites de aprobación, agrega, que esto fue explicado en su momento, los retrasos en la ruta crítica, pues no se pueden adelantar tramites con la banca multilateral, sin el permiso de la nación, el proceso de pre calificación está tomando 8 meses, un mes más de lo previsto.

Explica a la plenaria, que la razón para alargar los plazos, se llama pluralidad, a fin de que a la ciudad lleguen más empresas proponentes que nunca han trabajado en Bogotá y que expresen su interés de trabajar en la última etapa que es la ronda eliminatoria en donde solo las mejores van a participar.

Explica el cambio de la contabilidad en el mundo, marcando una diferencia en el plan de cuentas entre un país y otro, agrega, que la siguiente etapa viene acompañada de herramientas para la transparencia y corrupción, para responder a varias preguntas de las que se han realizado, se ha adoptado un mecanismo al cual la administración de manera voluntaria se ha acogido, se trata del mecanismo de denuncia de alto nivel utilizado en varios países, que busca vigilar a los funcionarios y a los participantes de la licitación creando un canal de acceso para que quien tenga quejas las pueda hacer llegar a las autoridades competentes máximas.

En tercera medida, se tiene la ventaja de estar de la mano de la banca multilateral que cuenta con reglamento mundial para todas las empresas que cuentan con herramientas para vigilar que haya competencia abierta, sana y equilibrada, y, en aras del cumplimiento de su constitución ha expulsado a Odebrecht de toda participación.

Como cuarta medida, se cuenta con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, presentando ante esta entidad los informes periódicos y atendiendo las observaciones que realizan, igual sucede con los demás órganos de control quienes realizan las visitas ordinarias y extraordinarias.

Para la etapa final, las empresas pre calificadas van a competir por ganar la adjudicación con la propuesta más económica, para lo cual al finalizar y levantar el acta de las empresas que cumplieron con los requisitos, el que gane estará en capacidad de ejecutar el proyecto metro de Bogotá. Esta última etapa está proyectada para terminar entre septiembre y octubre de 2019, desconociendo aún cuantos proponentes se vayan a presentar y teniendo en cuenta que la información a revisar, es mucha generando esto, incertidumbre en su duración, contando además, que se pueden presentar las subsanaciones.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SECRETARIO: Certifica el registro de los Honorables Concejales, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

DR. ANDRÉS ESCOBAR, GERENTE EMPRESA METRO: Aclara el Gerente a la plenaria, que todos los documentos se encuentran cargados en la red para consulta, lo mismo que en las páginas internacionales, como la de Naciones Unidas. En cuanto a la pregunta de la longitud, el Gerente aclara que no es posible comparar una primera línea de metro de Bogotá, con una ciudad que su metro ya cuenta con 5 líneas, ahora bien, dice, que en países como Sao Paulo, son más cortas que la primera línea del metro de Bogotá, en Medellín la primera línea es muy parecida a la primera línea del metro de Bogotá, son 23 km, en términos de longitud se está trabajando un metro a la altura de las necesidades, pronósticos y requerimientos de la demanda.

Cuando se inaugure el proyecto metro, la ciudad tendrá 23 trenes distribuidos así: 20 trenes rodando y 3 en stand by, que moverán 36.000 personas por hora.

En cuanto al tema de captura de valor, los Concejales presentaron dudas sobre cómo es que se va a capturar valor, para ello se tiene alrededor de las estaciones tres zonas de efecto; uno inmediato alrededor de la estación que tiene la tendencia a llenarse de comercio con gran tráfico de personas; un segundo anillo, con oportunidades grandes de desarrollo inmobiliario con presencia de hoteles, edificios de oficinas, proyectos habitacionales, todas estas son oportunidades de capturas de valor; por último, está la zona de influencia.

Se contará con espacios públicos amables, con arborización e iluminados en la noche, para la seguridad de todos los usuarios. El anillo dos es una zona de gran presión de transformación, con el propósito no solo de generarle renta al metro sino porque se tiene el interés de una mejor ciudad y una oportunidad de captura de valor grande, por último, el anillo tres, ya en la zona de influencia habrá muchas oportunidades de desarrollo urbanístico dado que más gente va a querer estar más cerca del metro, estos instrumentos del anillo dos y tres, ya vienen planteados en el POT, pensando en que la captura de valor es para la Empresa Metro de Bogotá.

SECRETARIO: Certifica el registro del Honorable concejal, DAVID BALLEEN HERNÁNDEZ.

Continúa con el uso de la palabra el doctor, ANDRÉS ESCOBAR, GERENTE EMPRESA METRO: en resumen, sobre la gestión predial se asumieron



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

compromisos con las comunidades con un equipo social que identifico dos tipos de comunidades; una comunidad que vive en los predios que se van a comprar, son 1.440 predios necesarios para el proyecto, habiéndolos contactados a todos y a la mayoría se le ha practicado el avalúo con Catastro en coordinación con el IDU, a la fecha se han realizado cerca de 350 ofertas de compra, más las que lleva el IDU, para un total de cerca de 450, aclara que todas las familias han recibido a los asesores sociales y conocen claramente como es el proceso, no sin aislar a las familias a las que no se les va a comprar los predios y van a ver su tranquilidad alterada por las obras, para ellos también se generó una estrategia de acompañamiento.

Con relación a los sobre costos del proyecto, considera que no los hay, ni puede haberlos, lo que ha pasado es que los precios de los insumos han subido obedeciendo a todas las circunstancias de la economía, pero aclara que todos esos factores de riesgo se tuvieron en cuenta desde el principio y por esos se crearon los conceptos de imprevistos dentro de AIU que busca anticiparse a esas fluctuaciones de precios.

En cuanto a la ingeniería colombiana, se ha tenido todo el interés en que tenga participación como proponentes del proyecto, pero esto está sujeto a las reglas de la banca multilateral que lo que buscan es que se cumplan los tratados internacionales de comercio los cuales determinan que en las licitaciones del Estado no se pueden imponer normas que le hagan más costoso competir a un país que a otro, que le hagan difícil ganar la licitación, Colombia hace parte de ese club y por esa razón, se adoptaron las políticas. Ahora, lo que sí se hizo es que dentro de las exigencias mínimas del proceso de precalificación hay una que corresponde a la experiencia en construcción de vías urbanas y con carriles de tráfico pesado.

Agrega, para concluir, que toda la ingeniería colombiana va a tener participación en el proyecto.

Continúa con la intervención el Honorable Concejal, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: donde inicia aclarando a la ciudadanía que ya como lo advirtieron hace tres años, no va a haber Metro elevado en la ciudad de Bogotá, durante la Administración del Alcalde Mayor, Enrique Peñalosa Londoño, donde el mismo inició al mismo tiempo que con el Metro de Quito, y donde el mismo va avanzado y cuenta con el mismo presupuesto de la ciudad de Bogotá.

Otra falsedad dicha a los bogotanos, según el concejal Hollman Felipe Morris Rincón, es que el Metro subterráneo no tenía estudios, pero el Gerente de la



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Empresa Metro, no mostró el acta final de la interventoría, sencillamente porque no han terminado los estudios del proyecto metro elevado.

En su intervención, el concejal Hollman Felipe Morris Rincón, le recuerda al Gerente de la Empresa Metro, la denuncia penal que puso en su contra, lo mismo que al Alcalde Mayor, Enrique Peñalosa Londoño, por todas las irregularidades cometidas con el proyecto metro elevado de Bogotá.

Continúa con el uso de la palabra el honorable concejal, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: donde en sus conclusiones hace énfasis en unas situaciones que considera importantes llamar la atención. El primer punto es la capacidad real del metro y los tiempos de esta capacidad, considera que es una información crucial para la ciudadanía, ¿qué tipo de metro y qué tan fuerte será y qué tanto ayudará a descongestionar la ciudad?, considera el concejal, Juan Carlos Flórez Arcila, que el Alcalde Mayor no le está diciendo la verdad a la ciudadanía. Considera que el Metro en su primera línea no moverá más allá de 32.000 a 36.000 pasajeros.

Un segundo elemento que plantea el concejal, Juan Carlos Flórez Arcila, son los imprevistos: en diseños, corrupción. Otro elemento, es el costo de la tarifa.

SECRETARIO: Certifica el quórum con la presencia de 20 Honorables Concejales, se cuenta con quórum deliberatorio.

Interviene el honorable concejal, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ: donde en su intervención, expone ante la Personería que desde el 27 de septiembre de 2018, solicitó al Doctor, Andrés Escobar, Gerente de la Empresa Metro, le fuera entregada la información de los recursos, que hasta la fecha, la entidad que él gerencia había usado por concepto de funcionamiento o inversión para lo relacionado tanto en funcionamiento de la entidad como para el proyecto del metro, sin hasta ahora obtener respuesta habiéndose cumplido los términos legales. Deja constancia de ello.

Igualmente, solicito lo mismo a la Contraloría, una investigación de la asignación de un único oferente del contrato para el proceso del Metro por 30 millones de dólares, a pesar de las muchas observaciones que tuvo. No ha obtenido respuesta.

Solicita muy respetuosamente al Gerente de la Empresa Metro, le sean respondidas por escrito las siguientes preguntas: ¿En qué estado está el crédito que pudiera estar tramitando la Nación, la autorización que le dio el Banco de la República?



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

¿Qué porcentaje pesan las obras de reconstrucción urbana, frente al costo final de la primera línea del Metro?

Agrega que no comparten la movilidad masiva en Bogotá.

Interviene el honorable concejal, CELIO NIEVES HERRERA: Concluye que después de un año de debate, no muestran aproximaciones ciertas del proyecto, por ejemplo, en lo que tiene que ver con los carriles para los vehículos y bicicletas, convoca al gobierno que, si con la modificación que han venido haciendo a los cronogramas en medio de la elección del alcalde, considera eso un acto de irresponsabilidad y donde propone no abrir la licitación para esa fecha.

Procede hacer uso de la palabra el honorable concejal, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Reitera que los documentos demuestran que este es un proyecto de metro elevado feo por el daño urbanístico que genera, es un metro malo, alimentador de Transmilenio, las proyecciones que tienen son absurdas, es costoso. Agrega, que en su momento presentó las pruebas de la ilegalidad en la que ha incurrido el Gobierno.

Interviene el honorable concejal, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO: donde lo más claro para él, es que el metro de Bogotá, por fin va a ser una realidad y considera que no hay que poner trabas, por el contrario, que se realice de la mejor manera y sea orgullo para todos los bogotanos.

Frente al tema de árboles, se van a sembrar 2900 árboles de 5 especies, invita a la Empresa Metro a que no se permita tener un metro sin bio diversidad: la plusvalía y la captura de valor, considera que no hay una apuesta clara en cómo se va a lograr para lo cual plantea una reglamentación del uso del suelo en anillos.

Agrega, que no se están incorporando servicios sociales en la línea, solo han planteado incluir súper CADES, no hay patrones de desarrollo urbano; no está claro cómo va a ser la vida debajo del metro y sobre todo no se sabe que va a pasar entre estación y estación.

Interviene la honorable concejala, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: donde aclara a la plenaria, que su intervención en el debate se basó en el impacto urbano y en la construcción del patio taller en una zona de protección del Rio Bogotá, temas que no va a repetir, concluirá con tres elementos, no está de acuerdo con la capacidad de pasajeros que el Gerente de la Empresa Metro envía, encontrando inconsistencias entre lo que acaba de exponer y las respuestas que envió a la



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Concejal y, que según él el sistema transportará, de igual manera, plantea una situación que según ella, no se ha resuelto y es el de costos para lo cual la consultoría SISTRA, da un presupuesto, en el último CONPES, las cifras son distintas y sin que nadie de respuestas de quien va a asumir esos costos.

Para terminar, cierra con el tema del tráfico generado por la construcción del metro, mostrando planes de desvío que no presentan ninguna solución para resolver las necesidades de tráfico cuando estén en simultanea los dos proyectos de construcción.

Interviene la honorable concejala, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Inicia recordándole a los asistentes y a la ciudadanía que lo cierto de toda la discusión es que la línea del Metro avanza a pasos agigantados, pese a los desacuerdos de la oposición y a las demandas con que cuentan la mayoría de Concejales, ante la Fiscalía General de la Nación; con el trabajo mancomunado entre el Gobierno Nacional y la Administración Distrital.

Pide responsabilidad de parte de quienes van a actuar como candidatos a la Alcaldía de Bogotá, en el sentido de que el proyecto de la primera línea del Metro de Bogotá, no se detenga, dado que nunca antes en la historia de Colombia, se había avanzado tanto en el tema del Metro para Bogotá.

PRESIDENTA: Informa que después de 5 sesiones y más de doce horas de debate ha quedado concluido el debate del metro, dejando constancia del cumplimiento del artículo 25 del Acuerdo 642 de 2016, solicita al Gerente de la Empresa Metro, se sirva certificar al Concejo de la ciudad, por el micrófono la rendición del informe de actividades en lo que corresponde a la Empresa Metro de Bogotá S.A.

El doctor, ANDRÉS ESCOBAR, GERENTE EMPRESA METRO: Certifica que el informe que ha dejado radicado contiene la rendición de cuentas solicitada.

La presidente, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, solicita al Secretario General, que así conste en el acta y que el informe, presentado por el Gerente Empresa Metro, quede radicado ante la Secretaría General del Concejo de Bogotá.

Igualmente solicita leer el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señora presidente.

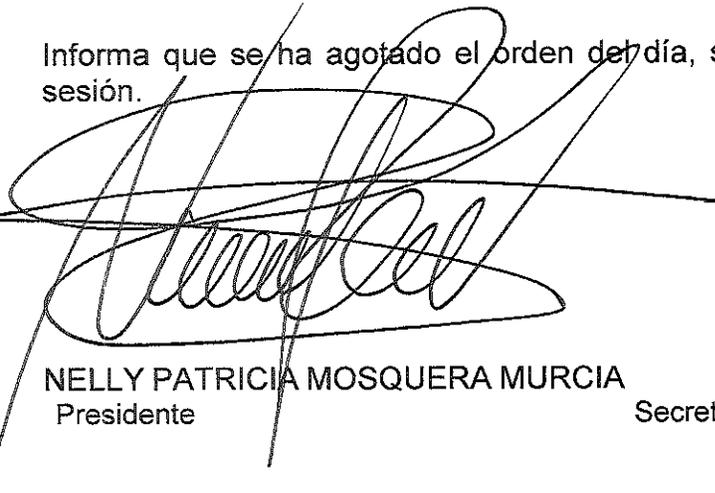
6. COMUNICACIONES Y VARIOS.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

El secretario, informa a la Plenaria, que no hay comunicaciones ni varios.

Informa que se ha agotado el orden del día, siendo la 1:29 p. m., se levanta la sesión.



NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Martha Lucila Munévar Carrillo *MLC*
 Revisó: Johana Cuéllar *JCB*

